

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas y veintidós minutos con la concurrencia del señor Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, encargada, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señora Secretaria Encargada, sírvase constatar el quórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA**: "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 17 de noviembre del año 2016: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión diez (10) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "En vista de que existe el quórum de Ley, se instala por consiguiente, la sesión de Concejo. Veo que hay una petición de reforma del orden del día para que se conozcan las licencias, como punto 2.1, que presentan los concejales Lidice Aldas y Roberto Gilbert, por lo que pediría comedidamente, a alguna de las Concejales o Concejales presentar esta moción de reforma al orden del día. La Concejala María del Carmen Alman tiene la palabra".- **LA CONCEJALA ALMAN**: "Elevo a moción la reforma al orden del día señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción de la Concejala María del Carmen Alman, apoyo de los Concejales Carlos Luis Morales, Consuelo Flores, Luzmila Nicolalde, Gustavo Navarro y Manuel Samaniego. Tome votación señora Secretaria y proclame el resultado de la votación y luego prosiga con el primer punto del orden del día poniéndolo en conocimiento y para resolución del Concejo".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA**: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente apoyada por los concejales Carlos Luis Morales, Consuelo Flores, Luzmila Nicolalde, Gustavo Navarro y Manuel Samaniego, en el sentido de que se modifique el orden del día e incluir el punto 2.1.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 17 de noviembre de 2016 presentada por los señores Concejales Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero y Lidice Aldas Giler, han votado a favor los diez (10) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO**



MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 2.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 PRESENTADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES: DR. ROBERTO GILBERT FEBRES-CORDERO Y LÍDICE ALDAS GILER.- EL SEÑOR ALCALDE:

"Proceda usted a poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:**"PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el día 10 de noviembre de 2016".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales el punto uno del orden del día. Recuerdo a las Concejales y a los Concejales, de que si no hubiesen estado presentes en la sesión cuya acta se va a conocer y resolver deberán abstenerse. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Elevo a moción el punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyada por los Concejales Luzmila Nicolalde, Jorge Pinto, Carlos Luis Morales, María del Carmen Alman y Luis Murillo. Tome votación señora Secretaria, considere la abstención del caso y proclame el resultado y continúe con el segundo punto del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejale Ing. Josue Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los Concejales Carlos Luis Morales, Consuelo Flores, Roberto Gilbert, Leopoldo Baquerizo, Luis Murillo y Manuel Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los diez (10) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ponga en conocimiento del Concejo, el punto dos y dos uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:**"PUNTO DOS Y DOS UNO DEL ORDEN DEL DÍA: 2.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 17 de noviembre de 2016 presentada por los señores Concejales: Sra. Zaida Loayza Romero; Ing. Josue Sánchez Camposano y Msc. Susana González Rosado; y 2.1.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 17 de noviembre de 2016 presentadas por los señores Concejales Sra. Lidice Aldas Giler y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero. Hasta ahí los puntos dos y dos punto uno del orden del día, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales este punto del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Para mocionar el punto dos y dos uno del orden del día, pero antes permítame decirle algo que quiero felicitar de todo corazón a la Ab. Martha Herrera, que está en este momento el cargo de Secretaria, ha sido encargada de este importante cargo aquí en el Municipio de Guayaquil, me siento feliz porque es mujer, por la

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 | 3

equidad de género que usted cree y practica señor Alcalde, y por sobre todo reconociendo la capacidad de Martha".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyo de los Concejales Flores, Pinto, Morales, Navarro, Alman y Samaniego. Tome votación y proclame su resultado, luego que se incorporen los Concejales alternos".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Flores, Pinto, Morales, Navarro, Alman y Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto dos y dos uno del orden del día, han votado a favor los diez (10) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS POR EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016, PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO; ING. JOSUE SÁNCHEZ CAMPOSANO, MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO; LÍDICE ALDÁS GILER Y DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO.** *Con su venia señor Alcalde, una vez aprobadas las licencias, se incorporan los señores Concejales Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, Jenny Laz Vera, Tnlga. Gina León Pachay, MSc. José Flores Sánchez y Raúl Gaibort Gallegos, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes".*- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Bienvenidos señores Concejales. Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto tres del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS GUAYAS)**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$10,000.00 para ayudar a cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del programa denominado "Feria Deportiva", que se llevará a cabo el 18 y 19 de noviembre de 2016. **3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN HOLÍSTICA ECUATORIANA**, que tiene por objeto formalizar la cooperación económica por monto de US\$4,000.00 para ayudar a cubrir parte de los costos de la organización y desarrollo del programa cultural y benéfico denominado Segunda Edición Premio "ALTAS CONCIENCIAS", que se llevará a cabo el 8 de Diciembre del 2016 en la ciudad de Guayaquil".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes el punto tres del orden del día con sus dos numerales. Concejales Ezio Bravo".- **EL CONCEJAL BRAVO:** "Señor Alcalde, para elevar a moción este punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Ezio Bravo, con el apoyo de los

concejales Alman, Gaibort, Samaniego, Navarro, Baquerizo, Flores, Morales y León. Tome votación señora Secretaria y proclame el resultado de la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSc. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejale Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, debidamente respaldada por los Concejales María del Carmen Alman, Raúl Gaibort, Manuel Samaniego, Gustavo Navarro, Leopoldo Baquerizo, Consuelo Flores, José Flores, Carlos Luis Morales y Gina León, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS GUAYAS), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$10,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DENOMINADO "FERIA DEPORTIVA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 18 Y 19 DE NOVIEMBRE DE 2016. 3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN HOLÍSTICA ECUATORIANA, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA COOPERACIÓN ECONÓMICA POR MONTO DE US\$4,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA CULTURAL Y BENÉFICO DENOMINADO SEGUNDA EDICIÓN PREMIO "ALTAS CONCIENCIAS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2016 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:**"PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto al informe **DAJ-IJ-2016-17409**, que guarda relación con el oficio DUOT-PE-2016-17440 referente a las nuevas tarifas por rótulos publicitarios en áreas de propiedad privada por concepto de uso del espacio aéreo, aplicables para el año 2017, esto es: 1) **RÓTULOS PUBLICITARIOS TIPO C2 (VALLA EN PROP. PRIVADA-COMERCIAL)** US\$103.00 cada m2 por año; 2) **RÓTULOS PUBLICITARIOS TIPO G (PANTALLA LED)** US\$312.00 cada m2 por año; 3) **RÓTULOS PUBLICITARIOS TIPO C2 (VALLA IDENTIFICATIVA), RÓTULO TIPO J (TOTEM)** US\$29.00 cada m2 por año. 4) **OTROS RÓTULOS PUBLICITARIOS (SIN TIPOLOGÍA)** US\$22.00 cada m2 por año. 5) **RÓTULOS PUBLICITARIOS TIPO E (GIGANTOGRAFÍA)** US\$103.00 cada m2 por año. 6) **RÓTULOS PUBLICITARIOS TIPO F3 (SISTEMA DE AIREACIÓN)** US\$103.00 cada

8

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 | 5

m2 por año. 7) RÓTULOS PUBLICITARIOS TIPO D (MACROVALLA) US\$103.00 cada m2 por año. Dichos valores son propuestos por las Direcciones de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial; Uso del Espacio y Vía Pública; y de Justicia y Vigilancia, conjuntamente con el Delegado del Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Décima Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza para la Instalación de Rótulos Publicitarios en el Cantón Guayaquil".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales este punto del orden del día. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Sí señor Alcalde, para elevar a moción el punto número cuatro del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de los concejales Carlos Luis Morales, Gustavo Navarro, Jorge Pinto y José Flores. Tome votación señora Secretaria y proclame el resultado de la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSc. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tcnga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los Concejales Carlos Luis Morales, Gustavo Navarro, Jorge Pinto y José Flores, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, LAS NUEVAS TARIFAS POR RÓTULOS PUBLICITARIOS EN ÁREAS DE PROPIEDAD PRIVADA POR CONCEPTO DE USO DEL ESPACIO AÉREO, APLICABLES PARA EL AÑO 2017, ESTO ES: 1) RÓTULOS PUBLICITARIOS TIPO C2 (VALLA EN PROP. PRIVADA-COMERCIAL) US\$103.00 CADA M2 POR AÑO; 2) RÓTULOS PUBLICITARIOS TIPO G (PANTALLA LED) US\$312.00 CADA M2 POR AÑO; 3) RÓTULOS PUBLICITARIOS TIPO C2 (VALLA IDENTIFICATIVA), RÓTULO TIPO J (TOTEM) US\$29.00 CADA M2 POR AÑO. 4) OTROS RÓTULOS PUBLICITARIOS (SIN TIPOLOGÍA) US\$22.00 CADA M2 POR AÑO. 5) RÓTULOS PUBLICITARIOS TIPO E (GIGANTOGRAFÍA) US\$103.00 CADA M2 POR AÑO. 6) RÓTULOS PUBLICITARIOS TIPO F3 (SISTEMA DE AIREACIÓN) US\$103.00 CADA M2 POR AÑO. 7) RÓTULOS PUBLICITARIOS TIPO D (MACROVALLA) US\$103.00 CADA M2 POR AÑO. DICHS VALORES SON PROPUESTOS POR LAS DIRECCIONES DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA; Y DE JUSTICIA Y VIGILANCIA, CONJUNTAMENTE CON EL DELEGADO DEL ALCALDE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 9 DE LA DÉCIMA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE RÓTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, CON FUNDAMENTO EN EL INFORME DAJ-IJ-2016-17409, QUE GUARDA RELACIÓN CON EL OFICIO DUOT-PE-2016-17440".-EL SEÑOR ALCALDE:** "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, contenido en el oficio CTLSB-

8

MIMG-2016-058 de fecha 14 de noviembre de 2016, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio **APROBAR** el Rediseño del Proyecto Urbanístico y la Modificación al Reglamento Interno de la Etapa Cinco de la Urbanización "Ciudad Santiago".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Raúl Gaibort".- **EL CONCEJAL GAIBORT**: "Para elevar a moción la aprobación del punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción del Concejal Raúl Gaibort, con el apoyo de los concejales Nicolalde, Alman, Laz, Flores, Pinto, Bravo, Navarro y Baquerizo. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y ponga en conocimiento el punto seis del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA**: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación en relación al punto cinco: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSc. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tcnga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Raúl Gaibort Gallegos, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Alman, Laz, Flores, Pinto, Bravo, Navarro y Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL REDISEÑO DEL PROYECTO URBANÍSTICO Y LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE LA ETAPA CINCO DE LA URBANIZACIÓN "CIUDAD SANTIAGO, CON FUNDAMENTO EN EL INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS, CONTENIDO EN EL OFICIO CTLSB-MIMG-2016-058 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016"**.- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto seis del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA**: "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el sensible deceso del **ARQ. SIXTO DURÁN BALLÉN, EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EXALCALDE DE QUITO**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señores Concejales Leopoldo Baquerizo y José Flores".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: "Señor Alcalde, estimados amigos y colegas, prendado de un sentimiento y de quien tuve el gusto y el honor de compartir al igual que el Alcalde de la ciudad en el periodo 1998-2003 con el Arq. Sixto Durán Ballén en el Congreso Nacional, yo lo identificaría como una excelente persona, hombre sereno, tranquilo, de temple cuando tenía que decir las cosas, pero un hombre que no se peleó con nadie, más bien era un ser humano de políticas abiertas, de dialogo, hombre de paz, pienso que difícilmente tendría enemigo alguno. Me refiero al Arq. Sixto Durán Ballén Cordovez, quien lamentablemente falleció, 95 respetables años, pero un caballero a carta cabal, con sentimiento para toda su familia, para todos quienes lograron conocerlo, haber compartido uno o muchos momentos, hay personas que son muy valiosas para el país, para la comunidad y muy valiosas para sus propias familias. Una pérdida irreparable. Repito con el sentimiento de pesar y con la seguridad de que debe estar allá con el Creador, con Dios. Elevo a moción esta nota de pesar".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Concejal Flores".- **EL CONCEJAL FLORES**: "Muchas gracias señor Alcalde. Quiero unirme a las palabras dichas por el Concejal Baquerizo y así mismo también dar un agradecimiento profundo al

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 | 7

expresidente que en un momento determinado, que tuvo la Patria cuando las ambiciones expansionistas del vecino del sur se plasmaron en esa guerra del Cenepa, frenó por fin esas ambiciones y logró unir al país en un solo sentimiento, que incluso emitió esa frase tan célebre e inmortal que es "Ni un paso atrás", por eso apoyo la moción, señor Alcalde". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Hay unanimidad en el apoyo a la moción, agregue mi voto señora Secretaria encargada. Yo ya expresé lo que tenía que expresar en un comunicado público, coincidente con lo que aquí se ha dicho, proclame el resultado de la votación y ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número siete que es el último punto del orden del día". -

LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSc. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada de manera unánime por los señores Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes, adicionándose el voto expreso del señor Alcalde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL SENSIBLE DECESO DEL ILUSTRE ECUATORIANO, SEÑOR ARQUITECTO SIXTO DURÁN BALLÉN CORDOVEZ, QUIEN ESPECIALMENTE COMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA Y ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO, CONSAGRÓ SU EXISTENCIA AL SERVICIO DE LOS ECUATORIANOS, SIGNIFICANDO UN REFERENTE CÍVICO, ÉTICO, POLÍTICO Y DEMOCRÁTICO, POR LO CUAL SU DESAPARICIÓN CONSTITUYE UNA IRREPARABLE PÉRDIDA PARA EL ECUADOR**". - **EL SEÑOR**

ALCALDE: "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto siete del orden del día". - **LA SEÑORA**

SECRETARIA ENCARGADA: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la renuncia presentada por el **DR. VICENTE TAIANO BASANTE**, al cargo de **SECRETARIO DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**, de conformidad con lo establecido en el Art. 354 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo previsto en el Art. 47 letra a) de la Ley Orgánica del Servicio Público". - **EL SEÑOR**

ALCALDE: "El Dr. Vicente Taiano me ha solicitado la palabra para proceder a leer su comunicación de renuncia". - **EL DR. VICENTE TAIANO**

BASANTE: "Señor Alcalde, señores Concejales, buenos días, con su venia procedo a dar lectura al texto de la comunicación que es el siguiente: "Guayaquil, 11 de noviembre de 2016.- Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil.- En su despacho.- De mi consideración: Por medio de la presente y por su intermedio presento ante el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil mi renuncia al cargo de Secretario Municipal, cargo para el que fui designado por dos ocasiones. El ejercicio de la Secretaría Municipal ha sido una gran experiencia, como lo ha sido ser parte de su equipo de trabajo, particular que me honra y enorgullece, razón por la cual hago votos porque el desarrollo y progreso de Guayaquil bajo su dirección continúe. Finalmente, quiero agradecer a usted por su confianza, por la apertura y todo lo aprendido durante estos años de trabajo, de igual forma

a todos los señores Concejales, con quienes más allá de nuestras coincidencias y diferencias, hemos trabajado por el desarrollo de Guayaquil. Dios bendiga a usted y a Guayaquil. Atentamente, Dr. Vicente Taiano Basante. Para concluir, gracias a todos, Concejales, señor Alcalde, estamos empezando un nuevo reto y estoy seguro que Guayaquil va a seguir caminando por la lucha y por el sendero del progreso y libertad. Buenas tardes".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Señor Alcalde, compañeros del Concejo, público presente. Yo en lo personal, quiero agradecer al Dr. Vicente Taiano por la eficiencia y eficacia demostrada en el Concejo Cantonal, además por su dedicación a tiempo completo al servicio de la ciudad de Guayaquil, creo que a todos nos consta que Vicente Taiano es un buen profesional, aparte que demostró en este Concejo, en este Municipio, ser un buen servidor público y estoy seguro que con la voluntad del pueblo, del apoyo popular, en esta nueva meta que te has planteado en tu vida, vas a llegar a la Asamblea y vas a ser un buen asambleísta. Éxitos amigo".- **EL CONCEJAL MORALES:** "Señor Alcalde, de nuestra parte también, pudimos haber coincidido en muchas cosas, también nuestras diferencias; pero el Dr. Taiano merece todo mi respeto como tiene el respeto de esta mesa, también le deseo toda la suerte del mundo en este nuevo reto en su vida, estoy seguro que lo hará de la manera correspondiente. Así que de parte de nosotros Dr. Taiano, muchísimas gracias, buen viento, buena mar".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Querido Vicente, una pena que te apartes de este sector de la Patria, de la casa de Guayaquil, pero sé que lo que se te viene es parte de ir creciendo, ir procesando cosas nuevas, para bien tuyo, en lo familiar, siempre estar distanciado son espacios bastante tristes, pero sin embargo, el estar sirviendo a la Patria, al país, a la ciudad, a la provincia desde otra latitud, en cuanto ya al área política estrictamente, no es eso saludable y sé que tendrás muchas ideas y proyectos para presentar que tanto se necesitan, siempre se necesitan nuevas ideas, pensamientos frescos, renovados, aparte de la experiencia que ya has venido asimilando al proceso de los años. Lamento la ausencia tuya, más que todo has demostrado ser muy profesional, serio y hombre de políticas abiertas que ha servido a todos, sin distinguido de ninguna naturaleza y creo que eso es bueno y así lo has demostrado. Queda el agradecimiento, queda esa experiencia, ese bagaje, que has logrado asimilar cuando recién te ibas a posesionar, no sabía si felicitarte o compadecerte porque era un trabajo bastante duro y que sin embargo, te ibas a nutrir y pienso que lo has demostrado con creces, así todos lo conocemos y lo sentimos comenzando por el propio Alcalde. Mis parabienes para ti, para tu respetable familia, a tus padres, hermanos y demás. Buena suerte".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Sí señor Alcalde, compañeros concejales, también podemos decir, por qué no en representación de las mujeres, tú has sido nuestro compañero Vicente, nos has apoyado en todo y como mujeres también te decimos, que sabemos que estás detrás de una gran mujer que está luchando y que tú vas a ir a esa Asamblea a defender los intereses de este país, te felicitamos y te damos los mejores augurios que te mereces. ¡Que Dios te bendiga!".- **EL CONCEJAL MURILLO:** "Siempre he dicho que en la vida hay individuos académicos y ciudadanos de bien, en este caso Dr. Vicente Taiano eres un ciudadano de bien. Las parroquias rurales cuantas veces fueron requeridas en sus múltiples soluciones usted dio, puso puertas abiertas para que pasen nuestros ciudadanos rurales y podamos cumplir con nuestros sueños. Éxitos Dr. Taiano y sabemos que usted va a llegar a la Asamblea y va a cumplir también con las parroquias rurales. Muchas gracias".- **LA VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL:** "Vicente Taiano es parte del equipo del Alcalde Jaime Nebot, que todos quienes formamos

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 | 9

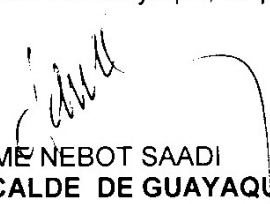
este equipo de trabajo tenemos una característica y Vicente Taiano sin duda también la tiene, servir donde nos toque, lo hizo en Guayaquil desde el Concejo Cantonal como Concejal y también como Secretario y ahora sin duda lo va a hacer desde la Asamblea con su eficiencia, su honestidad, llegando al cambio positivo, siendo la voz de todos aquellos que están silenciados por muchos años y que necesitan rescatar sus derechos. Así que éxitos Vicente y bendiciones".- **EL PROCURADOR SÍNDICO:** "Servir a Guayaquil es una oportunidad maravillosa y Vicente Taiano lo ha hecho muy bien, ha sido un gran caballero a lo largo de los años y una persona muy eficiente. También lo felicito y le deseo las mejores bendiciones".- **EL CONCEJAL FLORES:** "A Vicente lo conozco desde la Facultad de Jurisprudencia en la Católica y desde ahí nos une una gran amistad. En el ejercicio de la política nos hemos encontrado en diferentes orillas, pero siempre con una caballerosidad y un trabajo desinteresado, siempre pensando en Guayaquil, en razón de eso Vicente sé que harás un buen trabajo, te deseo éxitos y bendiciones compadre".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Sólo para complementar, te has ganado el aprecio de todos, a tal punto que todos los que estamos en esta mesa votaremos por ti".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Con estas intervenciones, quiero elevar a moción este punto del orden del día y si usted considera pertinente a nombre de este Concejo Cantonal, se le entregue un reconocimiento de agradecimiento al Dr. Vicente Taiano".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Como creo que ha apreciado Vicente y quienes estamos aquí, usted no tiene nada que agradecer, es al revés, yo creo que la ciudad, este Concejo más allá de su composición desde el punto de vista político, ideológico, es un Concejo que trabaja por Guayaquil, su Alcalde, el Ab. Nebot a título personal, somos los que tenemos que agradecerle un trabajo eficiente, solidario y sobre todo transparente, honesto y eso es muy importante. Estoy seguro que usted va a hacer bien su próxima misión, su renuncia es irrevocable por esa circunstancia y vamos a dar paso a la moción con el consiguiente reconocimiento a su gestión presentada por el señor Concejal Samaniego, a quien quiero solicitarle una ampliación en el sentido de proceder a encargar la Secretaría a la Ab. Martha Herrera, que es una eficiente colaboradora de años, precisamente de la Secretaría. En consideración de ustedes la moción del Concejal Samaniego, debidamente respaldada. Hay unanimidad, sírvase sumar el voto de quien habla y proceda a tomar votación y proclamar el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA ENCARGADA:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSc. José Flores Sánchez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, respaldada unánimemente por los señores Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes, adicionándose el voto favorable del señor Alcalde de Guayaquil. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DR. VICENTE TAIANO BASANTE, AL CARGO DE SECRETARIO DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 354 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL,**



AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), EN CONCORDANCIA CON LO PREVISTO EN EL ART. 47 LETRA A) DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO; DE IGUAL MANERA HACERLE ENTREGA UN RECONOCIMIENTO DE AGRADECIMIENTO POR LOS SERVICIOS BRINDADO; Y ASÍ MISMO SE RATIFICÓ EL ENCARGO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL A LA AB. MARTHA HERRERA GRANDA, HASTA TANTO EL CUERPO EDILICIO DESIGNE AL TITULAR.- EL SEÑOR ALCALDE: "En vista de que han votados todos

y cada uno de las Concejales y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión y convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 24 de noviembre de 2016, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas cuarenta y ocho minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL(E)